

I. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR EDUCACION

Decreto N° 350
PRIMAVERA, 08/09/2011

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a JOSE MARCOS GARCIA AGUILAR Rut [REDACTED]
La Cantidad de \$ 240,000 DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS
Correspondiente a PAGO DE BOLETA DE HONORARIOS N° 33 POR CLASES IMPARTIDAS EN EL MES DE AGOSTO DE 2011, TALLER DE CIENCIAS DE LA ESCUELA DE CERRO SOMBRERO, INICIATIVA 'PROGRAMAS DE TALLERES DE PARTICIPACION COMUNAL' DEL PROGRAMA 'JUNTOS EDUCAMOS MEJOR 2011', ORDEN DE COMPRA N° 3867-6-SE11 DECRETO N° 214, PMG EDUCACION 2011.-
Fecha de Pago 08/09/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETAS A HONORARIOS	33	08/09/2011	240,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :294

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA-PERSONAS NATURALES		240,000
531-03-00-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	240,000	
Totales		240,000	240,000

COMPROBANTE DE EGRESO : ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA-PERSONAS NATURALES	240,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		216,000
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		24,000
Totales		240,000	240,000

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
SECRETARIA MUNICIPAL
CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL
UNIDAD DE CONTROL
GLORIA BARRA GARRIDO
UNIDAD DE CONTROL
FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____
V° Bueno Jefe Contabilidad

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
ALCALDE SUBROGANTE
MAURO OYARZO TORRES
ALCALDE(S)
ENCARGADO DE FINANZAS
JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
UNIDAD DE FINANZAS
FIRMA DEL INTERESADO
TESORERO
V° Bueno Tesorero